4263

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concursooposición para proveer la plaza de Jefe del Servicio de Quimica del Centro Técnico de Farmacobiología.

Padecido error de omisión en la transcripción mecanográfica de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1962, se inserta a continuación la pertinente rectificación:

En la pagina 3088, columna segunda donde dice: «1.ª Podrán concurrir a la presente convocatoria todos los Doctores o Licenciados en Farmacia, Diplomados de Sanidad...», debe decir: «1.ª Podrán concurrir a la presente convocatoria todos los Doctores o Licenciados en Farmacia, Diplomados de Sanidad y aquellos funcionarios del propio Centro que hayan desempeñado en el mismo cargos en propiedad...»

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de marzo de 1962 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional y se asigna el número de solicitantes que han de actuar ante cada uno.

Habiendose padecido error de transcripción en la relación de Tribunales aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 21 de marzo de 1962, se rectifica como sigue:

«Omitido en la provincia de Córdoba el segundo Tribunal; el que figura debe denominarse primer Tribunal».

#### Segundo Tribunal

Titulares.—Presidente: Doña Joseta Mayano Navarro, Inspectora de Enseñanza Primaria. Vocales: Doña Ignacia Gómez Aguilar, Profesora de Escuela de Magisterio; don Jesús Vallepuga Alvarez, Sacerdote docente; doña Carmen Castro Rodríguez, Maestra nacional; doña Angustias Quirós Ruiz, Maestra nacional, y doña Julia Arcos Campos, Maestra nacional.

Suplentes.—Presidente: Doña Angeles Córdoba Herrera, Inspectora de Enseñanza Primaria. Vocales: Doña Inés Fernández González, Profesora de Escuela de Magisterio; don Constantino Alvarez Arias, Sacerdote docente; don Angel Fernández Luna, Maestro nacional; doña Angeles Fernández Moreno, Maestra nacional, y doña Manuela Muñoz Moreno, Maestra nacional,

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se designa el Tribunal calificador y se señalan lugar, dia y hora del comienzo de las pruebas para seleccionar titulares de Formación Manual y Maestros de Taller de Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Finalizado el plazo de admisión de documentos en solicitud de plazas vacantes de Profesores titulares interinos del ciclo de Formación Manual y de Maestros de Taller de Centros de Enseñanza Media y Profesional; de acuerdo con lo determinado en la convocatoria del concurso libre de méritos, de 30 de noviembre último («Boletin Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y publicada la relación de aspirantes admitidos definitivamente al mismo por Resolución de 10 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º El Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas estará integrado por los siguientes miembros:

Don Andres Jaque Amador, como Presidente; don Emeterio Ruiz Sancho, don Desiderio Caballero Tomé y don Ricardo Ibarrola Monasterio, que actuará de Secretario.

2.º Los aspirantes admitidos que figuran en la relación aludida, comenzarán los ejercicios el próximo día 2 de abril, lunes, a las diez horas, en el Centro de Enseñanza Media y Profesional no estatal «Capitán Cortés», sito en la calle Serrano, número 232. Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de marzo de 1962.—El Director general, G. de

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se designa el Tribunal calificador y se señalan lugar, dia y hora del comienzo de las pruebas para seleccionar Profesores de «Dibujo» de Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de plazas vacantes de Profesores titulares interinos de «Dibujo» de Centros de Enseñanza Media y Profesional; de acuerdo con lo determinado en la convocatoria del concurso libre de méritos, de 30 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), y publicada la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso por Resolución de 10 del pasado febrero.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º El Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas estará integrado por los siguientes miembros:

Don Desiderio Caballero Tomé, como Presidente; don Enrique Estrada y Trillo de Figueroa y don Ricardo Ibarrola Monasterio, que actuará de Secretario.

2.º Los aspirantes admitidos incluidos en la relación aludida comenzarán los ejercicios el próximo día 21, miércoles, a las once horas, en la Escuela de Maestría de Delineantes, calle de la Flor Alta, número 8, Madrid

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1962.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes existentes en Escuelas Maternales y de Párvulos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso-oposición para proveer las vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos desiertas de los concursos de traslados de esta especialidad, últimamente celebrados, que se insertan a continuación de esta Resolución. Segundo.—Tendra lugar este concurso-oposición en la capital del Distrito Universitario a que pertenezcan las vacantes, y podrán solicitar tomar parte, en el Rectorado que prefieran, todas las Maestras nacionales en activo servicio y las que se hallen en situación de supernumeraria a que se refiere la Ley de 15 de julio de 1954, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 del mismo mes, o en la excedencia activa o especial para casadas, que cuenten, unas y otras, como mínimo, con un año de servicios efectivos en propiedad definitiva en Escuela nacional en el último día del plazo señalado para la presentación de documentos.

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en este concursooposición por reunir las condiciones generales exigidas presentarán en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la capital del Distrito Universitario en que deseen actuar, o por cualquiera de las formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1958, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación oficial de esta Resolución, los siguientes documentos:

- a) Instancia acompañada de hoja de servicios, debidamente certificada.
  - b) Documentos que acrediten sus méritos.

c) Memoria sobre organización escolar; y

d) Recibo justificativo de haber entregado en la citada Delegación la cantidad de sesenta pesetas por derechos de examen, más cuarenta pesetas por formación de expediente, y un sello de diez pesetas de la Mutualidad de Enseñanza Primaria.

A esta documentación acompañarán programa para el desarrollo de un curso correspondiente al período de iniciación de

Escuela maternal y de párvulos.

Las Religiosas que deseen tomar parte en este concursooposción deberán acreditar en su instancia que están autorizadas por su Ordinario y en caso de obtener plaza, presentarán el «Nihil Obstat» de su Prelado y el del lugar donde hayan de ejercer, conforme dispone el artículo XIV del Concordato entre la Santa Sede y el Estado español.

Cuarto.—Dentro de los seis días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de documentos, las Delegaciones Administrativas remitirán a esta Dirección General por duplicado relación por orden alfabético de solicitantes admitidas y excluídas, si las hubiere, señalando en estas últimas las causas de su exclusión.

Por esta Dirección General se publicará la relación general de admitidas y excluídas a tomar parte en este concursooposición en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al artículo segundo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), pudiendo las interesadas recurrir en el plazo de quince días, conforme establece el número uno del artículo tercero del mismo.

Quinto.—El Tribunal, con sus respectivos suplentes, estará integrado por un Profesor o Profesora numerarios de Escuela del Magisterio, un Sacerdote docente, un Inspector o Inspectora de Enseñanza Primaria y dos Maestras de la especialidad de Maternales o Párvulos seleccionadas por oposición o cursillo, propuestas una de ellas por el S. E. M. y la otra por la Sección Femenina. La Maestra de menor edad actuará de Secretaria. El Tribunal y su Presidente serán designados por el Ministerio.

Los miembros de los Tribunales podrán ser recusados en el caso previsto en el número segundo del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, siguiendo el procedimiento señalado en los números 3 y 4 de dicho artículo y de conformidad con lo dispuesto en el número primero del artículo tercero del

expresado Decreto.

La actuación de los Tribunales podrá igualmente ser recusada en la forma que señala el artículo 10 del propio Cuerpo legal.

Sexto.—El concurso-oposición constará de los tres ejercicios eliminatorios siguientes:

Primer ejercicio: Escrito, dividido en dos partes:

a) Formación religiosa: Religión e Historia Sagrada.

 b) Formación del Espíritu Nacional: Historia de España y principios doctrinales del Movimiento.

Cada una de las dos partes de este ejercicio consistirá en el desarrollo, durante dos horas, de un tema sacado a la suerte de los que integran dichas materias en el cuestionario

Segundo ejercicio: Oral, de formación profesional, en el que habrá de disertar la opositora, durante un tiempo máximo de

sesenta minutos, sobre un tema elegido a suerte del cuestionario de Pedagogía fundamental, Historia de la Pedagogía, Didáctica, Metodología y Organización escolar, y otro de especialización de enseñanzas de párvulos, sacado a suerte.

Tercer ejercicio: Práctico, durante el tiempo máximo de cuarenta minutos, que consistirá en la explicación ante un grupo de niños de una lección elegida a suerte del programa que presentó la opositora en su expediente. El Tribunal tendrá en cuenta para la calificación de este ejercicio el sentido pedagógico de la lección desarrollada y del programa presentado.

Séptimo.—Los cuestionarios para este concurso-oposición serán los señalados en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 20 de octubre de 1953 («Boletín Oficial» del

Ministerio del 26).

Octavo.—Para la calificación de los ejercicios el Tribunal se ajustará a lo establecido en el capítulo II del Estatuto del Magisterio, teniendo presente que el ejercicio escrito, como ya se indica, consta de dos partes; de dos, igualmente, el ejercicio oral, y de una, el práctico. Para que la opositora sea aprobada será necesario que obtenga una puntuación mínima de 3,00 en cada uno de los ejercicios escrito y oral, y de 1,50 en el práctico. El orden de votación de los miembros del Tribunal será el inverso al en que figuren nombrados.

El Tribunal hará pública la lista de aprobados, formada de mayor a menor puntuación obtenida en la suma de los tres ejercicios, una vez calificada la prueba final. Los empates los decidirá el mejor número escalafonal y solamente deben figurar en la propuesta igual número de opositoras que el de plazas a proveer por el Tribunal. Las opositoras que no estén incluídas se considerarán definitivamente eliminadas, sin que en ningún

caso puedan alegar dérecho alguno.

Noveno.—El Tribunal reunirá a las opositoras selccionadas en sesión pública al día siguiente de publicada la lista de aprobadas y elegirán vacantes por la preferencia del número obtenido, entendiéndose que renuncian a los derechos derivados de la oposición la opositora que no compareciese por sí, por persona debidamente autorizada o por medio de instancia, en la que conste un número de plazas suficiente para obtener destino, entregada al Tribunal contra recibo del Secretario.

Décimo.—El Tribunal remitirá a esta Dirección General propuesta de aprobadas, con los siguientes datos: número de orden de la lista, apellidos y nombre, calificación de cada ejercicio, puntuación total, localidad de donde proceden, número del

Escalafón y vacante que le corresponda.

En casilla para «observaciones» expresará el resultado de dividir el número de plazas que correspondió proveer al Tribunal por el obtenido en la lista de aprobadas por cada una de ellas.

con aproximadación hasta las cienmilésimas.

A la propuesta anterior acompañarán separadamente las actas de las sesiones celebradas, ordenándolas cronológicamente, cuentas en que conste la distribución de las cantidades percibidas por asistencia y pago de material y los expedientes y ejercicios de las comprendidas en la propuesta y los ejercicios de las no aprobadas; la documentación de éstas se remitirá a la Delegación Administrativa de la capital donde actuaron, para que, una vez aprobado el expediente de la oposición, sea devuelta a las interesadas que en el plazo de un mes lo soliciten. La documentación que no sea retirada deberá archivarse durante tres meses, y se destruirá una vez transcurrido este período de tiempo, conforme dispone el artículo 33 del Estatuto del Magisterio.

En el acta final se hará constar, con toda claridad, si han sido o no presentadas reclamaciones.

Undécimo.—La toma de posesión será en el plazo señalado en el artículo 49 del Estatuto del Magisterio y de conformidad con lo dispuesto en el número cinco del artículo 15 del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Duodécimo.—En todo cuanto no se regula expresamente en los números anteriores, se aplicará lo dispuesto con carácter general en el capítulo II del Estatuto del Magisterio, de conformidad con lo que se establece en el artículo quinto del mismo, salvo lo determinado en aquellos artículos que hayan quedado derogados al tener aplicación el Reglamento general vigente de oposiciones, de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid, 29 de diciembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados administrativos de Educación Nacional.

## Relación que se cita

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Fscuelas	Localidad	Auntamiento	Clase o número de Escuelas
REC	TORADO DE BARCEL	ONA		Provincia de Almeria	
	Provincia de Baleares		Almadraba	Almería	Párvulos.
			Alquería	Adra	Párvulos.
Búger	Búger	Unitaria párvulos.	Arboleas	Arbeleas	Párvulos.
Buñola	Buñola	Párvulos.	Carboneras	Carboneras	Párvulos.
alvia iudadela	Calvia Ciudadela	Unitaria párvulos. Sec. P. G., niños.	Fines	Fines	Párvulos.
iudadela	Ciudadela	Sec. P. G., niñas.	Gádor	Gádor	Párvulos.
errerias	Ferrerías	Unitaria párvulos.	Hijate	Alcóntar	Párvulos.
luchmayor	Lluchmayor	Sec. P. G., niñas	Huécija	Huécija Lubrin	Párvulos. Párvulos.
Iahón	Mahón	Dos vacantes.	Lubrin Lucainena de las	Euo. III	Parvuios.
Iaría de la Salud	Maria de la Salud.	Párv. S. G., niños.	Torres	Lucainena de las	
Iontouiri	Montouiri	Sec. P. G., niñas.	The second secon	Torres	Párvulos.
orreras	Porreras	Sec. P. G., niños.	Partaloa	Partaloa	Párvulos.
a Puebla	La Puebla	Una vacante.	Purchena	Purchena	Párvulos.
an Antonio	San Antonio	Unitaria párvulos. Párvulos.	Rodalquilar	Nijar	Párvulos.
an Lorenzo del	Mahón	raivulos.	Santa Fe	Santa Fe	Párvulos.
Cardesar	San Lorenzo del		Sorbas	Sorbas	Párvulos.
	Cardesar	Secc. P. G., niños.	Taberno	Taberno	Párvulos. Párvulos.
Sinéu	Sinéu	Sec. P. G., niños.	Turré	Turré	Párvulos.
			Uleila del Campo	Uleila del Campo	Párvulos.
	Provincia de Barcelona		Vélez-Rubio	Vélez-Rubio	Párvulos.
ardedéu	Cardedéu	Párvulos.	Zurgena	Zurgena	Párvulos.
ardona	Cardona	Párvulos graduada.	Section of the sectio		7
olgarolas	Folgarolas	Párvulos.		Provincia de Granada	6 F W
abadell	Sabadell	Dos vacantes.	1 To 1	A STATE OF THE STA	
san Vicente de Cas-			Baza	Baza	Una vacante.
tellet	San Vicente de Cas-	- Language and Japanes and State of the Stat	Benalúa de Guadix.	Benalúa de Guadix.	Párvulos.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	tellet	Párvulos graduada.	Castril	Castril	Párvulos.
orelló	Torelló	Párv. G., niños, Pa-	Cúllar Baza Guadahortuna	Cúllar Baza Guadahertuna	Párvulos. Párvulos.
Correllas de Foix	Torrellas de Foix	tronato. Párvulos.	Lachar	Lachar	Párvulos.
torrenas de Poix	Torrenas de Foix	raivulos.	Murtas	Murtas	Párvulos.
	Provincia de Gerona	21 2 2	Zafarraya	Zafarraya	Párvulos Patronato
lbs.	41-	Etnikovio mirmulos			
Alp	Alp	Unitaria párvulos.	5.3	Provincio de Jaén	
inglés Samallera	Anglés	Párvulos S. G. Párvulos.			
apmany	Capmany	Párvulos.	Baeza	Baeza	Una vacante.
arriguella	Garriguella	Párvulos.	Centenillo (El)	Baños de la Encina	Párvulos.
Paláu Sabardera	Paláu Sabardera	Unitaria párvulos.	Linares	Linares	Una vacante.
tiudarenas	Riudarenas	Unitaria párvulos.	Lopera	Lopera	Párvulos núm. 1.
Rosas	Rosas	Párvulos S. G.	Mancha Real Navas de S. Juan.	Mancha Real	Párvulos núm. 4. Párvuols núm. 2.
	Provincia de Lérida		Navas de S. Juan.	Navas de S. Juan. Navas de S. Juan.	Párvulos núm. 3.
4.9	Fronticia de Leriaa		Puente de Génave.	Puente de Génave.	Párvulos núm. 4.
Albatarrech	Albatarrech	Párvulos.	Rus	Rus	Párvulos núm. 4.
lmatret	Almatret	Párvulos.	Segura de la Sierra	Segura de la Sierra	Párvulos núm, 2.
enellas	Penellas	Párvulos.	Sorihuela del Gua-		
erós	Serós	Párvulos núm. 2.	dalimar	Sorihuela del Gua-	
olsona	Solsona	Párvulos.	7.	dalimar	Párvulos núm, 4.
orres de Segre	Torres de Segre	Párvulos.		All and the second seco	
'ilanova de Segria.	Vilanova de Segria	Párvulos.	100	Provincia de Málaga	
	Provincia de Tarragona		Amabidana	Amabidana	Dámmiles G G
			Archidona Canillas de Acei-	Archidona	Párvulos S. G.
rrabal del Cristo	Roquetas	Párvulos.	tuno	Canillas de Acei-	
Bitem	Tortosa	Párvulos núm. 1.	Vuiio	tuno	Párvulos núm. 1.
Blancafort	Blancafort	Párvulos.	Colmenar	Colmenar	Párvulos núm. 1.
canar	Alcanar	Párvulos.	Fuente Piedra	Fuente Piedra	Párvulos S. G
atllar	Catllar	Párvulos.	Monda	Monda	Párvulos.
ava (La)	Tortosa	Párvulos núm. 1.	Rincona	Villanueva de Al-	
ava (La)	Tortosa	Párvulos núm. 4.	120000000000000000000000000000000000000	gaidos	Párvulos.
ava (La)	Tortosa	Párvulos S. G.	Ronda	Ronda	Una vacante.
ava (La)	Tortosa	Párvulos S. G.	Yunquera	Yunquera	Párv. núm. 1 S. C
nveija	Tortosa	Párvulos S. G.	27.0 (a) (a) (a) (a)		
Iostal dels Alls	Hostal dels Alls	Párvulos.	REC	TORADO DE LA LAG	UNA
Iola	Mola	Párvulos.		Dunulusia de Vas Del	
Iontblanch	Montblanch	Párvulos S. G.		Provincia de Las Palma	8
erelló	Perelló	Sec. P. G., niñas.	Aggete	Agaste	Unitorio D nm
Picamoixóns	Valls	Párvulos. Párvulos.	Agaete	Agaete	Unitaria P. nm. Unitaria P. núm.
Roquetas Santa Bárbara	Roquetas Santa Bárbara	Párvulos S. G.	Agaete	Agaete	Párvulos.
ortosa	Tortosa	Una vacante.	Guía	Guía	Unitaria párvulos
OFBUSA		:			Per teron

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas
RI	ECTORADO DE MADI	RID	Almarcha, La	Almarcha, La	Párvulos.
P	Provincia de Ciudad Re	eal	Almendros Boniches	Almendros	Párvulos. Párvulos.
Almadén	Almadén	Una vacante Patro-	Buenache de Alar- cón	Buenache de Alar-	
Almagro	Almagro	nato. Párvulos.	COM	cón	Párvulos.
Calzada de Cala-	Some state of the	7×207 (1.000-200)	Cañaveras	Cañaveras Cañete	Párvulos. Párvulos núm. 2.
trava	Calzada de Cala- trava	Párvulos.	Carboneras de	Canete	Parvulos munic.
Calzada de Cala-	and the same of the		Guadazaón	Carboneras de Guadazaón	Párvulos núm. 2.
trava	Calzada de Cala- trava	Párvulos S. G.	Casasimarro	Casasimarro	Párvulos núm. 1.
Calzada de Cala-	Uava	rarvaios S. G.	Castillo de Garci-	Carrilla da Carri	
trava	Calzada de Cala-	Párvulos núm. 1.	muñoz	Castillo de Garci- muñoz	Párvulos.
Campo de Criptana	Campo de Criptana	Cuatro vacantes.	Hontecillas	Hontecillas	Párvulos.
Campo de Criptana	Campo de Criptana	Dos vacantes de Patronato.	Iniesta Majadas, Las	Iniesta Majadas, Las	Párvulos núm 1. Párvulos.
Carrizosa	Carrizosa	Párvulos núm. 1.	Mota del Cuervo	Mota del Cuervo	Párvulos núm. 1.
Carrizosa	Carrizosa	Párvulos núm. 2.	Mota del Cuervo Olivares del Júcar.	Mota del Cuervo Olivares del Júcar.	Párvulos núm. 2. Párvulos.
Cortijos, Los	Cortijos, Los	Párvulos núm. 2. Párvulos núm. 1	Palomares del	Olivares del Jucar.	ratvutos.
Cortijos, Los Fontanosas	Almodóvar	Párvulos.	Campo	Palomares del	2 8 3
Fuente el Fresno	Fuente el Fresno	Párvulos núm. 1.	Pedernoso, El	Pedernoso, El	Párvulos núm. 2. Párvulos.
Fuente el Fresno Horcajo de los	Fuente el Fresno	Párvulos núm. 2.	Pedroñeras, Las	Pedroñeras, Las	Párvulos núm. 2.
Montes	Horcajo de los		Pinarejo	Pinarejo	Párvulos.
2621 7	Montes	Párvulos. Párvulos núm. 1.	Saelices	Saelices	Párvulos núm. 2.
Malagón Membrilla	Malagón Membrilla	Párvulos Rum. 1. Párvulos G. niñas.	zano	Salinas del Man-	5 (2)
Membrilla	Membrilla	Párvulos G. niños	G.1	zano	Párvulos.
22363 W.S.W	Colone del Dino	Párvulos núm. 1 de	Salvacañete San Lorenzo de la	Salvacañete	Párvulos
Mina Diógenes	Solana del Pino	Patronato.	Parrilla	San Lorenzo de la	
Piedrabuena	Piedrabuena	Párvulos núm. 1.	Santo Domingo de	Parrilla	Párvulos núm. 2.
Porzuna Pozuelo de Cala-	Porzuna	Párvulos núm. 1.	Moya	Santo Domingo de	
trava	Pozuelo de Cala-			Moya	Párvulos.
ero cerro montosconoscos. L	trava	Parvulos núm. 1 de	Talayuelas Torralba	Talayuelas	Párvulos. Párvulos.
Pozuelo de Cala-		Patronato.	Torrejoncillo del	20114104	7
trava	Pozuelo de Cala-		Rey	Torre joncillo del	Párvulos núm. 2.
Detuente del Bullo	trava	Párvulos núm. 2.	Tragacete	Rey Tragacete	Párvulos.
Retuerta del Bulla- que	Retuerta del Bulla-	Service Control Control	Tribaldos	Tribaldos	Párvulos.
	que	Párvulos.	Valverde de Júcar Vara del Rey	Valverde de Júcar Vara del Rey	Párvulos. Párvulos.
Robledo, El San Benito	Porzuna Almodóvar	Párvulos. Párvulos núm. 1	Villar de Cañas	Villar de Cañas	Párvulos.
Socuéllamos	Socuéllamos	Dos vacantes.	Villar de Domingo	William de Domiteur	
Solana, La	Solana, La Solana del Pino	Una vacante, Párvulos,	García	Villar de Domingo García	Párvulos.
Solana del Pino Terrinches	Terrinches	Párvulos.	Villares del Saz	Villares del Saz	Párvulos.
Tomelloso	Tomelloso	Dos vacantes.	Villaverde y Pasa- consol	Villaverde y Pasa-	
Torralba de Cala- trava	Torralba de Cala-	*	COMSOT	consol	Párvulos.
	trava	Párvulos núm. 1	100		62 (11 14)
Torralba de Cala- trava	Torralba de Cala-		P	Provincia de Guadalajar	a
viava	trava	Párvulos núm. 2.	Sacedón	Sacedón	Párvulos.
Torre Juan Abad	Torre Juan Abad	Párvulos núm. 1.		Duningia de Madula	
Torre Juan Abad Torrenueva	Torre Juan Abad Torrenueva	Párvulos núm. 2. Párvulos núm. 2		Provincia de Madrid	
Villahermosa	Villahermosa	Párvulos núm. 1.	Alpedrete	Alpedrete	Unitaria párvulos.
Villahermosa	Villahermosa	Párv. G. núm. 2. Párvulos núm. 1.	Bustarviejo Canencia	Bustarviejo	Unitaria párvulos. Unitaria párvulos.
Villamanrique	Villamanrique Villamanrique	Párvulos núm. 2.	Griñón	Griñón	Unitaria párvulos.
Villanueva de la			Valdilecha	Valdilecha	Párvulos S. G.
Fuente	Villanueva de la Fuente	Párvulos núm. 1.	Valdilecha	Valdilecha	G. E. «Carlos Ruiz» párvulos.
Villanueva de la	rucite	2 41 / 4100 214111 21			
Fuente	Villanueva de la	Párvulos núm. 2.		Provincia de Segovia	*
Villarta San Juan.	Fuente Villarta San Juan,	Párvulos núm. 1.	Gabania.	Cohemiale	Dámuslas nám 0
Villarta San Juan.	Villarta San Juan,	Párvulos S. G.	Cabezuela	Cabezuela Hontalbilla	Párvulos núm. 2. Párvulos núm 2.
Villarta San Juan.	Villarta San Juan.	Párvulos núm. 2.	Hontalbilla	Hontalbilla	Párvulos S. G.
	Provincia de Cuenca	.,	Languilla	Languilla	Párvulos. Párvulos.
Albalate de las No-			Mata de Cuéllar	Mata de Cuéllar	Párvulos.
gueras	Albalate de las No-	D/mmle-	Navalmanzano	Navalmanzano	Párvulos.
	gueras	Párvulos.	Nieva	Nieva	Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas	Localidad	Ayuntamiento	clase o número de Escuclas
San Cristóbal de Cuéllar	San Cristóbal de		Castrocóntrigo	Castrocóntrigo La Pola de Gordón.	Párvulos. Párv. Pto. «Hullera
Cuenai	Cuéllar	Párvulos.	Omera	La l'ola de Goldon.	Vasco-Leonesa».
Santibáñez de	040444		Fabero	Fabero	Párvulos núm. 2.
Ayllón	Santibáñez de	2020	Ferral de Bernesga.	S. Andrés de Raba-	2021 200
T	Ayllón	Párvulos.	Calleguilles de	nedo	Párvulos.
Torreiglesias Valsaín	Torreiglesias S. Ildefonso	Párvulos. Párvulos.	Galleguillos de Campos	Galleguillos de	
Villaverde de Iscar.	Villaverde de Iscar.	Párvulos.	Campos	Campos	Párvulos.
			Gordaliza del Pino.	Gordaliza del Pino.	Párvulos.
Alameda de la Sa-	Provincia de Toledo		Grajal de Campos. Matadeón de los	Grajal de Campos.	Párvulos.
gra	Alameda de la Sa-		Oteros	Matadeón de los	Démulas
	gra	Párvulos S. G	Matanza de los	Oteros	Párvulos.
Alcolea de Tajo	Alcolea de Tajo	Párvulos.	Oteros	Matanza de los	
Afiover de Tajo Escalona	Añover de Tajo Escalona	Párvulos núm. 2 Párvulos núm. 2.		Oteros	Párvulos.
Esquivias	Esquivias	Párvulos núm. 1.	Milla del Río, La	Carrizo de la Ri-	
Esquivias	Esquivias	Pár núm 2 S. G.	Morgovoto	vera	Párvulos.
Lagartera	Lagartera	Párvulos núm. 1.	Morgovejo Pajares de los Ote-	Valderrueda	Párvulos.
Lagartera	Lagartera	Párvulos núm. 2.	ros	Pajares de los Ote-	
Méntrida	Méntrida	Párvulos núm. 1.	,	ros	Párvulos.
Mohedas de la Jara Navalmorales, Los	Mohedas de la Jara	Párvulos. Párvulos.	Quintanilla de Ba-		
Navalucillos, Los	Navalmorales, Los Navalucillos, Los	Párvulos. Párv., Patronato.	bia	Cabrillanes	Párvulos.
Novės	Novés	Párvulos.	Riaño	Riaño ,	Párvulos.
Parrillas	Parrillas	Párvulos, S. G.	S. Cristóbal de la Polantera	S. Cristóbal de la	
Quero	Quero	Párvulos.	Polantera	Polantera	Párvulos.
S. Martín de Pusa.	S. Martín de Pusa.	Párvulos.	Sta. M.ª de la Isla.	Sta. M.ª de la Isla.	Párvulos.
Santa Olalla	Santa Olalla	Párvulos núm. 1.	Sta. María del Pá-		17.07.00V-81702-25.00°D
Sonseca Valdeverdeja	Sonseca Valdeverdeja	Pár «La Rabana». Párvulos.	ramo	Sta. María del Pá-	
Yunclillos	Yunclillos	Párvulos.		ramo	Párvulos <b>núm. 1.</b>
	24110111100	1 41 7 41 405	Sta. María del Pá-	Sta Maria dal Di	
		**	ramo	Sta Maria del Pá-	Párvulos núm. 2.
REC	TORADO DE MURC	IA .			
	CTORADO DE MURC Provincia de Albacete		Valdevimbre	Valdevimbre	Párvulos núm. 1.
	Provincia de Albacete		Vecilla. La		
Alatoz	Provincia de Albacete Alatoz	Párvulos.	Vecilla La Villafranca del	Valdevimbre Vecilla, La	Párvulos núm. 1.
AlatozAlmansa	Provincia de Albacete Alatoz Almansa	Párvulos. Dos vacantes.	Vecilla. La	Valdevimbre Vecilla, La Villafranca del	Párvulos núm. 1.
AlatozAlmansaAlpera	Provincia de Albacete Alatoz Almansa Alpera	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos.	Vecilla La	Valdevimbre Vecilla, La	Párvulos núm. 1. Párvulos. Sec. P. G., niños, Párvulos.
Alatoz	Provincia de Albacete Alatoz Almansa	Párvulos. Dos vacantes.	Vecilla La	Valdevimbre Vecilla, La Villafranca del Bierzo	Párvulos núm. 1. Párvulos. Sec. P. G., niños,
Alatoz	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1.	Vecilla La	Valdevimbre Vecilla, La  Villafranca del Bierzo Villablino	Párvulos núm. 1. Párvulos. Sec. P. G., nifios, Párvulos.
Alatoz	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2.	Vecilla La	Valdevimbre Vecilla, La Villafranca del Bierzo Villablino Villamañán	Párvulos núm. 1. Párvulos. Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La	Valdevimbre Vecilla, La  Villafranca del Bierzo Villablino	Párvulos núm. 1. Párvulos. Sec. P. G., niños, Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La	Valdevimbre Vecilla, La Villafranca del Bierzo Villablino Villablino	Párvulos. núm. 1. Párvulos. Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Párvulos.	Vecilla La	Valdevimbre Vecilla, La Villafranca del Bierzo Villablino Villamañán	Párvulos núm. 1. Párvulos. Sec. P. G., niños, Párvulos. Párvulos, S. G.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La	Valdevimbre Vecilla, La Villa franca del Bierzo Villablino Villablino Villablino Provincia de Oviedo Cabrales	Párvulos. núm. 1. Párvulos. Sec. P. G., niños, Párvulos. Párvulos, S. G. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.	Vecilla La	Valdevimbre Vecilla, La Villa franca del Bierzo Villablino Villablino Villablino Provincia de Oviedo Cabrales	Párvulos. núm. 1. Párvulos. Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa	Valdevimbre Vecilla, La Villa franca del Bierzo Villablino Villablino Villablino Provincia de Oviedo Cabrales Luarca Llanes	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola	Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La	Valdevimbre Vecilla, La Villa franca del Bierzo Villablino Villablino Villablino Provincia de Oviedo Cabrales	Párvulos. núm. 1. Párvulos. Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado	Valdevimbre Vecilla, La Villa franca del Bierzo Villablino Villablino Villablino Provincia de Oviedo Cabrales Luarca Llanes	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., nifios. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado	Valdevimbre Vecilla, La  Villafranca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo Cabrales Luarca Llanes Pravia	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., nifios. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado	Valdevimbre Vecilla, La  Villafranca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo Cabrales Luarca Llanes Pravia	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., nifios. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pérola Pozo Lorente Pozuelo	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT	Valdevimbre Vecilla, La  Villa franca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  CORADO DE SALAMA  Provincia de Avila	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., nifios. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT	Valdevimbre Vecilla, La  Villa f r a nca del Bierzo  Villablino  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales  Luarca  Llanes  Pravia  CORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El	Valdevimbre Vecilla, La  Villa franca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  CORADO DE SALAMA  Provincia de Avila	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., nifios. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozuelo Villapalacios Villarrobledo Abarán	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante.	Vecilla La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT	Valdevimbre Vecilla, La  Villa franca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila Adrada, La Arenal, El	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., Patronato. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar.	Valdevimbre Vecilla, La  Villa f ranca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar.	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños, Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa	Valdevimbre Vecilla, La  Villa franca del Bierzo  Villablino  Villablino  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales  Luarca  Llanes  Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La  Arenal, El  Bohodón, El  Cabezas del Villar.  Cardeñosa	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Párvulos, G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Arenal, El Cabezas del Villar Cardeñosa Casavieja	Valdevimbre Vecilla, La  Villa franca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., Patronato. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niños. Párv., S. G., niños. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas	Valdevimbre Vecilla, La  Villa f ranca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar.  Cardeñosa Casavieja Casillas	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier San Pedro del Pi-	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Párvulos, G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle	Valdevimbre Vecilla, La  Villa f ranca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños, Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas, Párv., S. G., niñas, Párv., S. G., niñas, Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros	Valdevimbre Vecilla, La  Villa franca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar  Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños, Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier San Pedro del Pi-	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Párvulos, G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle	Valdevimbre Vecilla, La  Villa f ranca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños, Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas, Párv., S. G., niñas, Párv., S. G., niñas, Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier San Pedro del Pinatar	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Arenal, El Cabezas del Villar Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena	Valdevimbre Vecilla, La  Villa franca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Afio	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier San Pedro del Pinatar	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes	Valdevimbre Vecilla, La  Villa f ranca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar  Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena  Higuera de las Due-	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pérola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier San Pedro del Pinatar	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Arenal, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena Higuera de las Dueñas	Valdevimbre Vecilla, La  Villa franca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Afio Gavilanes Gilbuena	Párvulos núm. 1. Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos, S. G.  Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier San Pedro del Pinatar  REG	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Arenal, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena Higuera de las Dueñas Horcajo de las To-	Valdevimbre Vecilla, La  Villa f ranca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Afio Gavilanes Gilbuena  Higuera de las Duefias	Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier San Pedro del Pinatar  REG	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Arenal, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena Higuera de las Dueñas	Valdevimbre Vecilla, La  Villa f ranca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena  Higuera de las Due- fias  Horcajo de las To-	Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier San Pedro del Pinatar  REG  Almanza Ardón Barrillos de Cu-	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena Higuera de las Duefias  Horcajo de las Torres	Valdevimbre Vecilla, La  Villa franca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena  Higuera de las Due- fias  Horcajo de las To- rres  Villa franca del Bierzo  Villablino  Villablino  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrada  Adrada La Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena	Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier San Pedro del Pinatar  REG	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Arenal, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena Higuera de las Dueñas Horcajo de las To-	Valdevimbre Vecilla, La  Villa f ranca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena  Higuera de las Due- fias  Horcajo de las To-	Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos.
Alatoz Almansa Alpera Elche de la Sierra Elche de la Sierra Fuenteálamo Fuenteálamo La Herrera Higueruela Hoya Gonzalo Lezuza Nerpio Ossa de Montiel Peñas de S. Pedro Pétrola Pozo Lorente Pozuelo Villapalacios Villarrobledo  Abarán Campos del Río Caravaca Jumilla Lorqui San Javier San Pedro del Pinatar  REG  Almanza Ardón Barrillos de Cu-	Alatoz	Párvulos. Dos vacantes. Párvulos. Párvulos G. niños. Maternal. Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 2. Párvulos. Una vacante. Una vacante. Una vacante. Párvulos, S. G. Párvulos, S. G.	Vecilla. La Villa franca del Bierzo  Villager Villamañán Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo  Arenas Cadaredo Porrisa Somado  RECT  Adrada, La Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar Cardeñosa Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena Higuera de las Dueñas  Horcajo de las Torres  Hornillo, El	Valdevimbre Vecilla, La  Villa franca del Bierzo Villablino Villamañán  Villablino  Provincia de Oviedo  Cabrales Luarca Llanes Pravia  FORADO DE SALAMA  Provincia de Avila  Adrada, La Arenal, El Arenal, El Bohodón, El Cabezas del Villar. Cardeñosa Casavieja Casavieja Casillas Cuevas del Valle Fontiveros Fuentes de Año Gavilanes Gilbuena  Higuera de las Dueñas  Horcajo de las Torres Hornillo, El	Párvulos.  Sec. P. G., niños. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. Párvulos. NCA  Párv., S. G., niñas. Párv., S. G., niñas. Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o numero de Escuelas	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas
Madrigal de las Al-			Casas de D Gómez	Casas de D. Gómez	Párvulos.
tas Torres	Madrigal de las Al-		Casas de Miravete.	Casas de Miravete	Párvulos.
	tas Torres	Parvulos núm. 1.	Casas del Monte	Casas del Monte	Parvulos.
Martinez	Martinez	Párvulos.	Casatejada	Casatejada	Párvulos núm. 2.
Mijares	Mijares	Párv., S. G., niñas.	Casillas de Coria	Casillas de Coria	Párvulos
Muñana	Muñana	Párvulos.	Cedillo	Cedillo	Párvulos.
Navalmoral de la	Manalmanal de la		Cerezo	Cerezo	Párvulos
Sierra	Navalmoral de la Sierra	Párv., S. G., niñas.	Cilleros	Cilleros	Párvulos núm. 2. Párvulos núm. 1.
Navalperal de Pina-	Gierra	tarv., b. d., iiiias	Cumbre (La)	Cilleros Cumbre (La)	Párvulos num. 1.
res	Navalperal de Pina-	A	Deleitosa	Deleitosa	Párvulos núm. 1.
	res	Párvulos núm. 2.	Deleitosa	Deleitosa	Párvulos núm. 2.
Navalperal de Tor-			Galisteo	Galisteo	Párvulos.
mes	Navalperal de Tor-		Garganta la Olla	Garganta la Olla	Párvulos núm. 1.
	mes	Párvulos.	Garganta la Olla	Garganta la Olla	Párvulos núm. 2.
Navaluenga	Navaluenga	Párv., S. G., niñas.	Gata	Gata	Párvulos.
Navarrevisca	Navarrevisca	Párvulos.	Gordo (El)	Gordo (El)	Párvulos.
Padiernos	Padiernos	Párvulos, póm "	Granja de Grana	Crania d - C	
Pedro-Bernardo	Pedro-Bernardo	Párvulos núm. 2. Párv., S. G., niños.	dilla	Granja de Grana-	Párvulos
Pedro-Bernardo San Esteban del	Pedro-Bernardo	rarv., S. G., milos.	Guadalupe	dilla Guadalupe	Párvulos núm. 2.
Valle	San Esteban del		Guijo de Coria	Guijo de Coria	Párvulos
vanc	Valle	Párv., S. G., niños.	Guijo de Galisteo	Guijo de Galisteo	Párvulos.
San Esteban del			Guijo de Grana-	and at Gansteo	
Valle	San Esteban del		dilla	Guijo de Grana-	**
100	Valle	Párvulos.		dilla	Párvulos.
S. Juan del Olmo	S. Juan del Olmo.	Párvulos.	Guijo de Santa		
Sta. Cruz del Valle.	Sta Cruz del Valle.	Párvulos.	Bárbara	Guijo de Santa	and the second
Solana de Rioal-	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			Bárbara	Párvulos.
mar	Solana de Rioal-	Dámentas	Herguijuela	Herguijuela	Párvulos.
	mar	Párvulos.	Herrera de Alcán-	G	
Sotillo de la Adra-	Sotillo de la Adra-		tara	Herrera de Alcán-	Parvulos.
da	da	Párvulos núm. 1.	Herreruela	tara Herreruela	Párvulos.
Sotillo de la Adra-		turios num 2.	Ibahernando	Ibahernando	Párvulos.
da	Sotillo de la Adra-		Jaraicejo	Jaraicejo	Párvulos.
	da	Párvulos núm. 2.	Jaraiz de la Vera	Jaraiz de la Vera	Párvulos núm. 1.
El Tiemblo	El Tiemblo	Parv., S. G., niños.	Jerte	Jerte	Párvulos núm, 2.
Vadillo de la Sie-			Madrigalejo	Madrigalejo	Párvulos núm. 1.
rra	Vadillo de la Sie-		Mata de Alcántara.	Mata de Alcántara	Párvulos.
	rra	Párvulos.	Mesas de Ibor	Mesas de Ibor	Párvulos.
	B. C. C. C. C.		Mirabel	Mirabel	Párvulos.
	Provincia de Cáceres	1	Mortehermoso	Montehermoso	Párvulos. Párvulos, <b>S</b> . <b>G</b> .
Abertura	Abertura	Párvulos.	Moraleja Navaconcejo	Moraleja Navaconcejo	Párvulos, S. G.
Acebo	Acebo	Párvulos núm. 2.	Naveruelas	Naveruelas	Párvulos.
Acebo	Acebo	Párvulos núm. 3.	Peraleda de la Mata	Peraleda de la Mata	Párvulos núm. 2.
Acebo	Acebo	Párvulos núm. 1.	Perales del Puerto.	Perales del Puerto	Párvulos.
Acehuche	Acehuche	Párvulos núm. 1.	Pesga (La)	Pesga (La)	Párvulos
Acehuche	Acehuche	Párvulos núm. 2.	Piornal	Piornal	Párvulos.
Aceituna	Aceituna	Párvulos.	Plasenzuela	Plasenzuela	Párvulos.
Ahigal	Aldee de Truille	Párvulos núm. 1.	Portezuelo	Portezuelo	Párvulos.
Aldea de Trujillo Aldeacentenera	Aldea de Trujillo Aldeacentenera	Párvulos. Párvulos.	Pozuelo de Zarzón.	Pozuelo de Zarzón.	Párvulos.
Alcántara	Alcántara	Párvulos, S. G.	Puerto de Sta. Cruz Riolobos	Puerto de Sta. Cruz Riolobos	Párvulos. Párvulos.
Alia	Alia	Párv., «Pantano de	Robledillo de la		t at valos.
•••••		Cijara».	Vera	Robledillo de la	
Aliseda	Aliseda	Párvulos núm. 1.	3-03-21/-1022-1313-1313-1313-1313-131	Vera	Párvulos.
Arroyomolinos de			San Martin de Tre-	AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	17
la Vera	Arroyomolinos de		vejo	San Martin de Tre-	CARRY ON THE CARRY THE CARRY
Note that the second of the se	la Vera	Párvulos.	has been been a second	vejo	Párvulos.
Baños de Monte-	Defend Africa		Santa Cruz de Pa-		
mayor	Baños de Monte-	Démundos S G	niagua	Santa Cruz de Pa-	Démusica
Democratic	mayor Berrocalejo	- Párvulos, S. G. Párvulos.	Sonto Cruz do lo	niagua	Párvulos.
Berrocalejo Bohonal de Ibor	Bohonal de Ibor	Párvulos.	Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz de le	
Cabezabellosa	Cabezabellosa	Párvulos.	Bierra	Santa Cruz de la Sierra	Párvulos.
Cabezuela del Va-	Cusculation	at day value.	Santiago de Alcán-	Olerra	1 41 7 4105.
lle	Cabezuela del Va-		tara	Santiago de Alcán-	
	lle	Párvulos núm. 1.	AND	tara	Párvulos.
Cabezuela del Va-			Santiago del Cam-		
lle	Cabezuela del Va-	**************************************	po	Santiago del Cam	1 21422000000000
	lle	Párvulos núm. 2.		po	Párvulos.
Cabrero	Cabrero	Párvulos.	Saucedilla	Saucedilla	Párvulos.
Campo Lugar	Campo Lugar	Párvulos.	Serradilla	Serradilla	Párvulos núm. 1.
Canamero	Canamero	Párvulos. Párvulos.	Serradilla	Serradilla .,	Párvulos núm. <b>2.</b> Párvulos.
Carcaboso	Carcaboso Carrrascalejo	Párvulos.	Serrejón Talaván	Serrejón Talaván	Párvulos núm. <b>1.</b>
Casar de Palomero	Casar de Palomero	Párvulos.	Talavan Talavara de la Vie-	_a.a.va.ii	. arturos mum. L.
Casas de D. Anto-	Casas de D. Anto-	,	ja	Talavera de la Vie-	
nio	nio	Párvulos.		ja	Párvulos.
			52	Z	

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas
Talayuela Tejada de Tiétar Tornayacas	Falayuela Tejada de Tiétar Tornavacas	Párvulos. Párvulos. Párvulos núm. 2.	RE	CTORADO de SANTIA	GO
Torno (El)	Torno (El)	Párvulos.	Quiroga	Quiroga	Parvulos.
Torrecilla de los Angeles	Torrecilla de los Angeles	Párvulos.	Quiroga	Provincia de Orense	Laryaros.
Torrecilla de la	Augeles	t at vuios.	Cualedro	Cualedro	Parvulos.
Tiesa	Correcilla de la	Odminitor	Francelos	Ribadavia	Párvulos.
Torrejoncillo	Tiesa	Párvulos. Párvulos núm. 1	Melias Sandianes	Cobes	Párvulos Párvulos.
Torrejoncillo	Torrejoncillo	Párvulos núm. 2.	Sobradelo	Carballeda	Párvulos.
Torremocha Valdelacasa de Ta-	Torremocha	Párvuļos.	Villamartín	Villamartín de Val- dehorras	Párvulos.
jo	Valdelacasa de Ta-		Villardevós	Villardevós	Párvulos.
Valdelacasa de Ta-	jo	Párvulos núm. 1.		Provincia de Pontevedre	,
jo	Valdelacasa de Ta-			Provincia de Pontevean	
Valdachiana	jo Valdeobispo	Párvulos núm. 2. Párvulos	Cerdedo	Cerdedo	Párvulos.
Valdeobispo Valverde la Vera	Valverde la Vera	Parvulos.	Creciente	Mondariz	Párvulos. Párvulos.
Viandar de la Vera	Viandar de la Vera	Párvulos.	Tomiño	Tomiño	Párvulos.
Villa del Campo	Villa del Campo	Párvulos Párvulos	DE	CTORADO DE SEVIL	Τ.Δ
Villamesias Villamiel :	Villamesias Villamiel	Párvulos.		Provincia de Badajoz	<b></b>
Villanueva de la Vera	Villanueva de la				Tana nan na na ma
	Vera	Párvulos núm. 1.	Alburquerque	Alburquerque	Párvulos, S. G., nú- mero 1.
Villasbuenas de Gata	Villasbuenas de	Ofermiles	Cabeza del Buey	Cabeza del Buey	Una vacante Pa- tronato.
Zarza de Grana-	Gata	Párvulos.	Fuente del Maestre Garbayuela	Fuente del Maestre	Párvulos nú <b>m. 1.</b> Párvulos.
dilla	Zarza de Grana- dilla	Párvulos.	Olivenza	Garbayuela Olivenza	Una vacante
Zarza la Mayor	Zarza la Mayor \	Párvulos núm. 2.	Quintana de la Se- rena	Quintana de la Se-	8 2
Zarza la Mayor Zarza la Mayor	Zarza la Mayor Zarza la Mayor	Párvulos núm. 1. Párvulos núm. 3.		rena	Párvulos nú <b>m. 2.</b>
			× 8	Provincia de Cádiz	
	Provincia de Salamano	a	Alca's de los Ga-		
410000	Alonog	Párvulos.	bales	Alcalá de los Ga-	
Aldeávila de la Ri- bera	Aldeávila de la Ri-	Parvulos.	2 -	gules	Párv. G. E. «Sagra- da Familia», Pa-
	bera	Párvulos núm, 1.	Jédula	Arcos de la Fron-	tronato
Anaya de Alba Cantalapiedra	Anaya de Alba Cantalapiedra	Párvulos Párvulos.		tera	Párvulos, Patro.
Fuentes de Béjar	Fuentes de Béjar	Párvulos.	Jerez de la Fron-		nato.
Guijuelo	Guijuelo	Parvulos, S. G.	tera	Jerez de la Fron-	
Ituero de Azaba Masueco	Ituero de Azaba Masueco	Párvulos. Párvulos.		tera	Dos vacantes.
Morille	Morille	Párvulos.	Linea de la Concep- ción (La)	Linea de la Concep-	
Paradinas de San	Demodines de Osm		Cion (Lia)	ción (La)	Una vacante Patro-
Juan	Paradinas de San Juan	Párvulos.	S1/ 1 - D	đ	nato.
Puente del Gongos-		1	Sanlúcar de Barra- meda	Sanlúcar de Barra-	
to	Puente del Gongos- to	Párvulos.		meda	Dos vacantes.
San Felices de los				Provincia de Córdoba	
Gallegos	San Felices de los Gallegos	Párvulos.	Adamuz		Párvulos.
San Muñoz	San Muñoz	Párvulos.	Aguilar de la Fron-	Adamuz	Parvulos.
Santibáñez de la Sierra	Santibáñez de la		tera	Aguilar de la Fron- tera	Una vacante.
Santos (Los)	Sierra Santos (Los)	Párvulos. Párvulos, S. G.	Aguilar de la Fron- tera	Aguilar de la Fron-	
Serradilla del Lla-	(200)	u.	UCITA IIII	tera	Los vacantes de Pa-
no	Serradilla del Lla-	Párvulos núm. 1.	Aleemanies	Aleenacies	tronato. Párvulos 2.
Tenebrón	no Tenebrón	Párvulos num. 1. Párvulos.	Alcaracejos	Alcaracejos Almodóvar del Río	Párvulos 2. Párvulos.
Valdelacasa	Valdelacasa	Párvulos.	Baena	Baena	Dos vacantes.
			Belalcázar Benamejí	Belalcázar Benameji	Una vacante. Párvulos 1.
	Provincia de Zamora		Cabra	Cabra	Una vacante.
Monales de Mass	Morales de Mese	Dámules	Castil de Campos	Castil de Campos	Párvulos. Dos vacante <b>s.</b>
Morales de Toro Santibáñez de Tera	Morales de Toro Santibáñez de Tera	Párvulos Párvulos.	Castro del Río	Castro del Río Fuenteovejuna	Párvulos.
Villanueva del			Doña Mencia	Doña Mencia	Párvulos 1.
Campo	Villanueva del	Párvulos núm. 2.	Doña Mencía Fernán Núñez	Doña Mencía Fernán Núñez	Dos párvulos. Una vacante.
Villardeciervos	Campo Villardeciervos	Párvulos num. 2. Párvulos.	Hornachuelos	Hornachuelos	Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas
Lucena Luque	Lucena Luque	Una vacante Párvulos.	REC	TORADO DE VALENO	DIA +
Montalbán	Montalbán	Párvulos		Provincia de Alicante	
Montemayor	Montemayor	Párvulos.		•	
Montilla	Montilla	Una vacante	Albatera	Albatera	Párvulos.
Moriles (Los)	Moriles (Los)	Párvulos. Párvulos.	Alfaz del Pi	Almandi	Párvulos.
Nueva Carteya Obejo	Nueva Carteya Obejo	Párvulos.	Almoradí Benejúzar	Almoradí Benejúzar	Párvulos núm 1. Párvulos núm 1.
Palanciana	Palenciana	Párvulos.	Benejúzar	Benejúzar	Párvulos núm. 2.
Palma del Río	Palma del Río	Una vacante.	Benilloba	Benilloba	Párvulos.
Peñarroya Pueblo-		POLICE AND GRANTS	Benimantell	Benimantell	Párvulos.
nuevo	Peñarroya Pueblo-	A STATE OF THE STA	Benisa	Benisa	Párv. S. G., niños.
1992 1249220 P	nuevo	Una vacante.	Bigastro	Bigastro	Párv. S. G. niñas.
Posadilla	Fuenteovejuna	Párvulos.	Callosa de Ensarriá	Callosa de Ensarriá	Párvulos.
Rambla (La)	Rambla (La) Rambla (La)	3.ª párvulos. 1.ª Párvulos.	Campo de Mirra	Campo de Mirra Cañada	Párvulos Párvulos.
Rambla (La) Santa Eufemia	Santa Eufemia	Párvulos.	Castalla	Canada	Maternal Patro-
Villafranca	Villafranca	Parvulos.	Oustaina	Castalla	nato.
Villanueva de Cór-	,	1 41 7 41 50.	Catral	Catral	Párvulos núm 1.
doba	Villanueva de Cór-		Catral	Catral	Párvulos núm 2
	doba	Una vacante.	Crevillente	Crevillente	Una vacante
Villanueva del Du-		STATES A SECTION OF THE PROPERTY AND THE PROPERTY OF THE PROPE	Denia	Denia	Pårv S G. niños
que	Villanueva del Du-		Denia	Denia	Párv., S. G., niñas
200	que	Párvulos.	Denia	Denia	Párvulos.
Villaralto	Villaralto	Párvulos.	Estación (barrio) Formentera del Se-	Novelda	Párvulos.
Villaviciosa	Villaviciosa	Párvulos.	gura	Formentera del Se-	
	O 5 8		guia	gura	Párvulos
	Provincia de Huelva	2	Ibi	Ibi	Párv., S. G. niñas
			Jijona	Jijona	Párv., S. G. niños.
Beas	Beas	Sección párvulos.	Monóvar	Monóvar	Párvulos, S G., ni-
Calañas	Calañas	Párv., S. G niñas	518 19 15		ñas, Gda. mixta.
Cartaya	Cartaya	Párv., S. G., niñas	Montesinos (Los)	Almoradi	Párvulos.
Fuenteheridos	Fuenteheridos	Párvulos.	Novelda	Novelda	Párvulos núm 3.
Higuera de la Sie-	TI d- 1- 01-		Onil	Onil	Párv., Gda. niñas,
rra	Higuera de la Sie-	Párvulos.	Onil	Onil	Párv Gda niños.
Niebla	rra Niebla	Párv., S. G., niñas	Pedreguer	Onil Pedreguer	Párvulos. Párvulos núm 2.
Puebla de Guzmán.	Puebla de Guzmán	Párvulos.	Petrel	Petrel	Párv., S. G., gra
r ucom uc Gussian.	, racourac Gamman	1 111 7 11 10 11			duada párvulos.
	Duantuata da Sanilla		Petrel	Petrel	Párv., S. G., gra
	Provincia de Sevilla		S		duada párvulos.
AM-14- 4-1 A 14-			Pinoso	Pinoso	Párvulos núm. 1.
Albaida del Alja-	Albaida del Alja-	,	Polop	Polop	Párvulos.
rafe	rafe	Párvulos núm. 1.	Rafal	Rafal	Párvulos.
El Arahal	El Arahal	Una vacante	Redován Salinas	Redován Salinas	Párvulos núm. 1. Párvulos.
Cantillana	Cantillana	Párvulos, S. G.	San Miguel de Sa-	Samas	Farvuios.
Casariche	Casariche	Párvulos núm. 2.	linas	San Miguel de Sa-	
Constantina	Constantina	Una vacante.		linas	Párvulos.
Coronil (El)	Coronil (El)	Párvulos, S. G.	Sax	Sax	Párvulos.
~	Quilliana.	Dámulos C C	Torrevieja	Torrevieja	Párvulos.
Guillena	Guillena	Párvulos, S. G., nú- mero 1.	Vergel	Vergel	Párvulos núm. 1.
Labriia	Lebrija	Una vacante.	Villena	Villena,	Una vacante.
Lebrija	acoma	, would be.	1900 1	Provincia de Castellón	
Lebrija	Lebrija	Γ 3 vacantes de Pa- tronato.	ta santa wasan		Cinitania námulas
Mairena del Alcor	Mairena del Alcor	Párvulos núm. 2.	Albocácer	Albocácer	Unitaria párvulos. Párv., S. G., niñas
Marchena	Marchena	Dos vacantes.	Alfondeguilla	Alfondeguilla	Párvulos núm. 1.
Montellano	Montellano	Una vacante.	Altura	Altura	Párvulos núm. 2.
Morón de la Fron-			Ayodar	Ayodar	Párvulos
tera	Morón de la Fron-	22000 00070000	Barracas	Barracas	Párvulos.
	tera	Una vacante	Bejis	Bejis	Párvulos.
Osuna	Osuna	Una vacante de Pa-	Benicarló Benlloch	Benicarló Benlloch	Párv., S. G., niñas Párvulos.
		tronato	Cati	Catí	Párvulos.
Pilas	Pilas	Párvulos núm. 1.	Cinctorres	Cinctorres	Párvulos.
Diles	Dilee	Dámules C C -4	Cirat	Cirat	Párvulos.
Pilas	Pilas	Párvulos, S. G., nú-	Costur	Costur	Párvulos.
Villamanrique de la		mero 1.	Culla	Culla Chóvar	Párvulos. Párvulos
Condesa	Villamanrique de la		Fanzara	Fanzara	Párvulos.
COMMESSA	Condesa	Párvulos, núm. 1	Gaibiel	Gaibiel	Párvulos.
Villamanrique de la			Montanejos	Montanejos	Párvulcs.
Condesa	Villamanrique de la		Nules	Nules	S. G., párv nif.
	Condesa	Párvulos, S. G.	Onda	Onda	«Lope de Vega
Villanueva del Río			Onda	Onda	Párvulos núm. 3.
y Minas	Villanueva del Río		Pina de Montal-	Dina di Maria	Párvulos núm. 5.
Wine del Alees	y Minas	Una vacante.	grao	Pina de Montal-	Démuiles
Viso del Alcor	Viso del Alcor	Párvulos núm. 1.	0.00	grao	Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas
Portell de Morellá.	Portell de Morellá.	Párvulos.	Sinarcas	Sinarcas	Párvulos.
Puebla Tornesá	Puebla Tornesá	Párvulos.	Tabernes de Vall-		
Ribesalbes	Ribesalbes	Párvulos.	digna	Tabernes de Vall-	ITma wasanta
San Vicente Santa Magdalena	Cortes de Arenoso. Santa Magdalena	Párvulos. Párvulos.	Titogues	digna Titaguas	Una vaca <b>nt</b> e. Párvulos.
Soneja	Soneja	Párvulos núm. 2.	Titaguas Utiel	Utiel	Tres vacantes.
Sueras	Sueras	Párvulos.	Las Ventas	Buñol	Párvulos.
Torás	Torás	Párvulos.	Las Ventas	Puebla de Valbona.	Párvulos.
Traiguera	Traiguera	Párvulos.	Villamarchante	Villamarchante	Párvulos núm. 2.
Useras Vall de Uxó	Useras Vall de Uxó,	Párvulos. Una vacante de Patronato.	Yátova Zarra	YátovaZarra	Párvulos. Párvulos.
Villahermosa del	Anna di sana	5 10	RECTO	RADO DE VALLADOL	ID
Río	Villahermosa del	D/1	100101	NADO DE VALIDADOL	10
Villanueva de Al-	Río	Párvulos.		Provincia de Alava	
colea	Villanueva de Al-		44.0040		A.C.
N CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	colea	Párvulos.	Alegría	Alegría	Párvulos. Párvulos, S. G.
Zucaina	Zucaina	Párvulos.	Amurrio Elciego	Amurrio Elciego	Párvulos, S. G. Párvulos núm. 1.
	Dunnings de Malenes	1	Elciego	Elciego	Párvulos núm. 2.
	Provincia de Valencia	γ	Elvillar	Elvillar	Párvulos.
Ador	Ador	Párvulos núm. 1.	Laguardia	Laguardia	Párvulos núm. 2.
Agullent	Agullent	Párvulos.	Maestu	Maestu	Párvulos.
Albaida	Albaida	Párvulos.	Nanclares de la Oca Salinas de Añana	Nanclares de la Oca Salinas de Añana	Párvulos. Párvulos.
Alcántara Júcar	Alcántara Júcar	Párvulos.	Salvatierra	Salvatierra	Párvulos, S. G., nú-
Alguerieta de Alci-	Alguarista da Alai		7	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	mero 2.
ra	Alguerieta de Alci- ra	Párvulos.	Santa Cruz de	*X1.00**[	
Anna	Anna	Párvulos.	Campezo	Santa Cruz de	D/mmlss
Aras Alpuente	Aras Alpuente	Párvulos núm. 2.		Campezo	Párvulos.
Bellreguart	Bellreguart	S. G. párvulos		Provincia de Burgos	
Benavites	Benavites	Párvulos.		Troumeta de Darges	
Benicolet Benifairó de Vall-	Benicolet	Párvulos.	Barbadillo de He-		
digna	Benifairó de Vall-		rreros	Barbadillo de He-	
	digna,	Párvulos.	Duladanas	rreros	Párvulos.
Benifairó de les	*1	A STATE OF THE PARTY OF T	Briviesca	Briviesca	Párvulos, S. G., V. Párvulos, S. G., H.
Valls	Benifairó de les		Canicosa de la Sie-	Difficoca	1 ar ( a.o., o. o., 22
Benifairó de les	Valls	Párvulos.	гта	Canicosa de la Sie-	
Valls	Benifairó de les		domination of the same	rra	Párvulos.
,	Valls	Párv., S. G., niños.	Castillo de la Rei-	Gardilla da la Dai	
Benimustén	Benimustén	Párvulos.	na	Castillo de la Rei-	Párvulos.
Benisanó	Benisanó	Párvulos núm. 2.	Cerezo de Riotirón.	Cerezo de Riotirón.	Párvulos, S. G., H.
Bocairente	Bocairente	Párvulos.	Fuentecén	Fuentecén	Párvulos.
BolbaiteBuñol	Bolbaite Buñol	Párvulos. Párvulos núm. 1.	Huerta del Rey	Huerta del Rey	Párvulos.
Buñol	Buñol	Párvulos núm. 2.	Iglesias	Iglesias	Párvulos.
Cárcer	Cárcer	Párvulos.	Moneo	Aforados de Moneo	Párvulos
Casas Altas	Casas Altas	Párvulos.	Palacios de la Sie-	Palacios de la Sie-	
Casas Bajas	Casas Bajas	Párvulos,	- 1-1	rra	Párvulos.
Cofrentes Cuart de les Valls	Cuart de les Valls	Párvulos. Párvulos.	Pampliega	Pampliega	Párvulos.
Chera	Chera	Párvulos. Párvulos.	Pedrosa del Princi-	Deduced J. D. C.	
Enguera	Enguera	Párvulos núm. 2.	pe	Pedrosa del Princi-	Párvulos.
Faura	Faura	Parvulos.	Poza de la Sal	Poza de la Sal	Párvulos.
Genovés	Genovés	Párvulos, S. G. Párvulos, S. G.	Pradoluengo	Pradoluengo	Párvulos.
Genovés Guadasuar	Guadasuar	Párvulos, S. G.	Quintanar de la Sie-		
Játiva	Játiva	Una vacante.	rra	Quintanar de la Sie-	Dámulos
Jeresa	Jeresa	Párvulos.	Salas de los Infan-	rra	Párvulos.
Liria	Liria	Párvulos, S. G.	tes	Salas de los Infan-	
Liria	Liria	Párvulos núm. 1.		tes	Párvulos.
Loroguilla Lugar Nuevo San	Loroguilla	Párvulos.	Santibáñez Zarza-	Fact 1452 872 872	
Jerónimo	Lugar Nuevo San		guda	Santibáñez Zarza-	Párvulos.
t e	Jerónimo	Párvulos.	Santo Domingo de	guda	Parvuios.
Llombay	Llombay	Párvulos.	Silos	Santo Domingo de	
Llosa de Ranes	Llosa de Ranes Macastre	Párvulos. Párvulos.		Silos	Párvulos.
Macastre Manuel	Manuel	Párv., S. G., niños,	Sasamón	Sasamón	Párvulos.
Manuel	Manuel	Párvulos núm. 1.	Tardajos	Tardajos	Párvulos. Párvulos.
Montichelvo	Montichelvo	Párvulos.	Torresandino	Torresandino	Párvulos. Párvulos.
Onteniente	Onteniente	Una vacante.	Ubierna	Ubierna	Párvulos.
Palomar	Palomar	Párvulos. Párvulos.	Villasandino	Villasandino	Párvulos.
PedralvaQuesa	Pedralva Quesa	Párvulos, Párvulos núm, 1.		Provincia da Calmina	
Riola	Riola	Párvulos num. 1.		Provincia de Guipúzcoa	
Serra	Serra	Párvulos.	Ataún	Ataún	Párvulos, S. G.
Simat de Valldigna.	Simat de Valldigna.	Párvulos.	Lasarte	Hernani	Párvulos.

	THE RESERVE				
Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas
Manduantu	Manduagán	Démundos P. C	Gandania	1	
Mondragón Musacola	Mondragón	Párvulos, S. G. Párvulos.	Cordovin	Cordovin Cornago	Párvulos. Párv., S. G., niñas.
Pasajes, de S Pedro	Pasajes	Párvulos, S. G.	Enciso	Enciso	Párv., S. G., niñas.
	Oroninaia da Balanaia		Galilea	Galilea	Párvulos.
	Provincia de Palencia		Grañón	Grañón	Párv., S. G., niñas.
Boadilla del Cami-			Gravalos	Gravalos	Párvulos.
no	Boadilla del Cami-		Igea Matute	Igea Matute	Párv., S. G. niñas. Párvulos.
Franchilla	no Frenchilla	Parvulos. Parvulos	Munilla	Munilla	Párvulos.
Frenchilla Melgar de Yuso	Melgar de Yuso	Párvulos.	Pradejón	Pradejón	Párv., S. G., niños.
Piña de Campos	Piña de Campos	Párvulos.	Rodezno	Rodezno	Párvulos.
	Provincia de Santander	El	San Asensio San Vicente de la	San Asensio	Párv., S. G., niñas,
Vargas	Puente Viesgo	Párvulos.	Sonsierra	San Vicente de la Sonsierra	Párv., S. G., niñas,
	Provincia de Valladolia		Santo Domingo de la Calzada	Santo Domingo de la Calzada	Párv., S. G., niñas.
Mota del Marques	Mota del Marqués	Párv., S. G., niños.	Tudelilla	Tudelilla	Párv., S. G., niñas.
Pedrosa del Req	Pedrosa del Req	Unitaria.	Uruñuela	Uruñuela	Párvulos.
Villanueva de los	min de les		Valverde	Valverde	Párvulos.
Caballeros	Villanueva de los Caballeros	Párvulos.	Villar de Torre Villoslada de Ca-	Villar de Torre	Párvulos.
	Provincia de Vizcaya		meros	Villoslada de Ca-	
4	9.50	THE STAND STREET, SAN THE STANDS OF THE STANDS		meros	Párvulos.
El Crucero	Musques	Unitaria párv. nú- mero 2		Provincia de Soria	
El Crucero	Musques	Unitaria párv. nú-		Provincia de Soria	
Lagualtic	Loguidita	mero 1.	Almenar	Almenar	Párvulos.
Lequeitio Zaldívar	Lequeitio Zaldívar	Unitaria párvulos. Unitaria párvulos	Barahona	Barahona	Párvulos.
Zaiqivai	Zaidivai	Cintaria parvaios	Bayubas de Abajo Berlanga del Duero	Bayubas de Abajo Berlanga del Duero	Párvulos. Párvulos núm. <b>1</b> .
REC	CTORADO DE ZARAGO	OZA	Berlanga del Duero	Berlanga del Duero	Párvulos núm. 2.
		2.2	Borobia	Borobia	Párvulos.
1941	Provincia de Huesca		Caltojar	Caltojar	Párvulos.
Albalate de Cinca	Albalate de Cinca	Párvulos, S. G.	Ciria	Ciria	Párvulos.
Alcalá de Gurrea	Alcalá de Gurrea	Párvulos.	Covaleda	Covaleda	Párvulos.
Alcampel	Alcampel	Párvulos.	Fuentelmonge Gómara	Fuentelmonge Gómara	Párvulos. Párvulos.
Angües	Angües	Párvulos.	Judes	Judes	Párvulos.
Aragües del Puerto Belver de Cinca	Aragües del Puerto Belver de Cinca	Párvulos. Párvulos.	Langa de Duero	Langa de Duero	Párvulos.
Binaced	Binaced	Párvulos, S. G.	Malatebreras	Malatebreras	Párvulos.
Binéfar	Binéfar	Párvulos, S. G.	Matamala de Alma-	Matamala de Alma-	
Camponells	Camponells	Párvulos.	zán	zán	Párvulos.
Candasnos	Candasnos	Párvulos. Párvulos.	Montuenga de So-		t til valooi
Castillenroy	Castillenroy	Párvulos. Párvulos.	ria	Montuenga de So-	00000 1000
Fraga	Fraga	Párvulos, S. G.	0./	ria	Párvulos.
Gistain	Gistain	Párvulos.	Quintanas de Gor-	Quintanas de Gor-	
Granen	Grañen	Párvulos.	maz	maz	Párvulos.
Loarre	Loarre	Párvulos.	S. Andrés de Soria.	S. Andrés de Soria	Párvulos.
Osso de Cinca	Monzón Osso de Cinca	Párv., G. E., niños. Párvulos.	S. Esteban de Gor-		
Peñalba	Peñalba	Párvulos.	maz	S. Esteban de Gor-	Dámulas
Peralta de la Sal	Peralta de la Sal	Párvulos.	San Felices	maz San Felices	Párvulos. Párvulos.
Plan	Plan	Párvulos.	S. Pedro Manrique	S. Pedro Manrique.	Párvulos.
Fuente de Monta-	Fuente de Monta-		5 5 5 5		
fiana	nana	Párvulos.	Santa María de las	Santa Maria da las	24
Santalecina	Santalecina	Párvulos.	Hoyas	Santa Maria de las Hoyas	Párvulos.
Sarifiena	Sariñena	Párvulos, S. G.	Serón de Nagima	Serón de Nagima	Párvulos.
Villanueva de Si- gena	Villanueva de Si-	***	Utrilla	Utrilla	Párvulos.
	gena	Párvulos.	Vinuesa	Vinuesa	Párvulos.
Zaidín	Zaidin	Párvulos.		Provincia de Teruel	
	Provincia de Logroño		Aliaga	Aliaga	Párvulos.
Abalos	Abalos	Párvulos.	Ariño	Ariño	Párvulos
Aguilar del Río Al-	Aguilar del Río Al-		Barrachina Cella	Barrachina	Párvulos. Párvulos núm. <b>3</b> .
hama	hama	Párv., S. G., niños.	Cella	Cella	Párvulos núm. 4.
Azofra	Azofra	Párvulos.	Escucha	Escucha	Párvulos
Bañares	Bañares	Párv., S. G., niñas,	Montalbán	Montalbán	Párvulos núm. 2.
Baños de Río Tobia	Baños de Río Tobía	Párv., S. G., niños.	Muniesa	Muniesa	Párvulos.
Berceo	Berceo	Párvulos Párv., S. G., niñas.	Samper de Calan- da	Samper de Colon	
Briones Castañares de Rio-	Briones	Latv., D. G., Illias.	ua	Samper de Calan- da	Párvulos.
ja	Castañares de Rio-		Torrelacárcel	Torrelacárcel	Párvulos.
	ja	Párv., S. G., niñas.	Visiedo	Visiedo	Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuelas		
	Provincia de Zaragoza			
Aguilón	Aguilón	Párvulos.		
Ainzón	Ainzón	Párvulos núm. 1.		
Alconchel de Ariza	Alconchel de Ariza.	Párvulos.		
Alfamén	Alfamén	Párvulos.		
Almonacid de la				
Sierra	Almonacid de la			
	Sierra	Párvulos.		
Asin	Asin	Párvulos.		
Ateca	Ateca	Párvulos número 1		
56		B. S. Martin.		
Belmonte de Cala-				
tayud	Belmonte de Cala-			
2 2 2 2	tayud	Párvulos.		
Brea de Aragón	Brea de Aragón	Párvulos.		
Cabañas de Ebro	Cabañas de Ebro	Párvulos		
Calatorao	Calatorao	Párvulos núm. 2.		
Cervera de la Ca-				
ñada	Cervera de la Ca-	Distriction of		
	ñada	Párvulos		
Codos	Codos	Párvulos.		
Cubel	Cubel	Párvulos.		
Escatrón	Escatrón	Párvulos núm. 1.		
Farasdués	Farasdués	Párvulos.		
Gotor	Gotor	Párvulos.		
Langa del Castillo	Langa del Castillo.	Párvulos.		
Lobera de Onsella	Lobera de Onsella	Párvulos.		
Luna	Luna	Párvulos núm. 2.		
Maluenda	Maluenda	Párvulos		
Mallén	Mallén	Párvulos núm. 2.		
Mara	Mara	Párvulos.		
Mezalocha	Mezalocha	Párvulos.		
Morata de Jalón	Morata de Jalón	Párvulos.		
Navardum	Navardum	Párvulos.		
Orés	Orés	Párvulos.		
Pina de Ebro	Pina de Ebro	Párvulos núm. 1.		
Remolinos	Remolinos	Párvulos.		
Sisamón		Párvulos.		
Tobed	Tobed	Párvulos.		
Torres de Berrellén	Torres de Berrellén	Párvulos.		
Torrijo de la Ca-	PROPERTY AND SHOULD BE AND			
ñada	Forrijo de la Ca- ñada	Párvulos.		
Urriés	Urriés	Párvulos.		
Velilla de Ebro	Velilla de Ebro	Párvulos.		
Vera de Moncayo	Vera de Moncayo	Párvulos.		
Villarroya de 1a	The same of the sa			
Sierra	Villarroya de la			
	Sierra	Párvulos.		

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concursooposición para proveer cuatro plazas de Médicos internos de Cirugia de urgencias, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer cuatro-plazas de Médicos internos de Cirugia de urgencias del Hospital Clínico y Provincial de esta Facultad de Medicina, para verificar las pruebas de examen el dia 17 de abril próximo, a las hueve horas, en el Auditorio de la cátedra del Doctor Piulachs.

Barcelona, 3 de marzo de 1962.—El Presidente, Pedro Piulachs Oliva.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concursooposición para proveer dos plazas de Médicos de guardia del servicio de Toco-Ginecología del Hospital Clínico y Provncial de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer dos plazas de Médicos de guardia del servicio de Toco-Ginecología del Hospital Clínico y Provincial de esta Facultad de Medicina, para verificar las pruebas de examen el día 18 de abril próximo, a las nueve horas, en la cátedra del Doctor Usandizaga.

Barcelona, 5 de marzo de 1962. — El Presidente, Manuel Usandizaga Soraluce.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Profesores titulares de «Ciencias» de Centros oficiales de Formación Profesional Indústrial por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores que fueron admitidos para tomar parte en el referido concurso-oposición, con objeto de efectuar las correspondientes pruebas- reguladas por la norma octava de la convocatoria, para el próximo día 23 de abril, a las cuatro de la tarde, en la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes, calle de la Flor, número 8, de esta capital.

Madrid, 15 de marzo de 1962.—El Presidente, Pablo Martínez Strong.

# III. Otras disposiciones

# MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 13 de marzo de 1962 por la que se concede Cruz a la Constancia al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Policia Armada que se menciona.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada, por Ley de 23 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, a los Suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales, Sargento don Gerardo Martin Carmona, con antigüedad de 11 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 192.

Otro, don Julián Sánchez Lozano, con antigüedad de 2 de marzo de 1962, a partir de 1 de abril de 1962.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales, Sargento don Pascual Gómez Moreno, con antigüedad de 20 de septiembre de 1961, a partir de 1 de marzo de 1962.

Sargento retirado don José Ramón Avilés Martínez, con antigüedad de 29 de octubre de 1954, a partir de 1 de febrero de 1962

Otro, don Manuel Muñoz López, con antigüedad de 14 de noviembre de 1956, a partir de 1 de enero de 1962.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales, Sargento primero don Cándido Martín Hernández, con antigüedad de 13 de enero de 1962 a partir de 1 de febrero de 1962.

Sargento don Clemente Martínez Rodriguez, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de marzo de 1962.